



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO. 2008

RES. H. N° 975-08

EXPTE.N° 4.217/08.-

VISTO:

La nota 2416/08 presentada por la alumna Mercedes Julieta Corimayo de la Carrera de Ciencias de la Educación, en la cual solicita reconsideración de solicitud de adscripción a la cátedra de Psicología y Aprendizaje la Carrera Ciencias de la Educación, periodo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Psicología y Aprendizaje, avala el pedido sobre la solicitud efectuada;

Que Departamento Alumnos informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1641-05 Régimen de Adscripciones;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 315/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna Mercedes Julieta Corimayo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta la alumna Mercedes Julieta Corimayo de la Carrera de Ciencias de la Educación durante el periodo lectivo 2008, en la cátedra que a continuación se detalla:

**PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE**

❖ MERCEDES JULIETA CORIMAYO

LU.N° 708.650





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

**RES. H. N° 975-08**

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a la alumna interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.

193-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.